

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.	50 cénts. de peseta.
En la cuarta " " "	25 " " "
A los no suscritores.	
En la primera página, línea.	75 cénts de peseta.
En la cuarta " " "	37 " " "
Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó ningún original será devuelto.	

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PULICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los Mártes Jaeves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	25
" " trimestre.	3	"
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y estrar gero id.	0	"
Números sueltos 10 centimos.		

El plan del Sr. Moret.

En la última reunion celebrada por la comision general de presupuestos, expuso el señor Moret á la consideracion de sus compañeros un plan de asunto de ingresos y economias para los actuales presupuestos, plan que remitió al ministro de Hacienda, y que éste llevó anoche á Consejo.

Hé aquí ahora á grandes rasgos estas reformas:

Ingresos

Timbre de una peseta por gastos de estadística sobre cada tonelada de importación y exportación, pesetas.	9.000.000
Aumento en el impuesto de minas, fijándose el cupo por provincias y recandándose por encabezamiento con los mineros.	1.700.000
Recargo de 10 por 100 en el subsidio industrial para la industria y el comercio mediante la recaudacion por los gremios.	1.000.000
Aumento en el impuesto de cédulas personales mediante el arriendo por provincias sobre la base de 250.000 pesetas por provincia.	4.250.000
Timbre movil sobre las facturas de toda clase de cupones pagados por el Estado.	1.000.000
Total, pesetas.	16.950.000

Economias

- 1.ª Personal de los ministerios civiles.—Amortización de una plaza por cada dos vacantes hasta reducir el número de empleados á las plantillas que se fijen por ley. Esta amortización sólo se aplica á las secretarías y centros directivos. Mientras se fijan las plantillas se tendrá por límite para la reducción las que existían en 1870. Las oficinas de recaudación y centros técnicos se acomodarán á plantillas especiales.
- 2.ª Reducción del presupuesto del clero, mediante acuerdo con la Santa Sede, 32 millones de pesetas. La base de esta reducción la funda en que en el país que más paga al clero se paga 1,70 pesetas por habitante, y aquí pagamos 2'57, y pudiéramos reducir á 2 pesetas por habitan-

te, con lo que resultan los 32 millones.

3.ª Aplicación á los oficiales particulares en Guerra y Marina del sistema de amortización vigente para los oficiales generales, amortizando tres de cada cinco vacantes.—Reducción á una tercera parte de los alumnos que ingresan anualmente en las Academias.

Como compensación á la oficialidad durante el periodo de tránsito, se activará, de acuerdo con las provincias y municipios, la construcción de pabellones para los oficiales y sus familias; se creará el banco militar para hacer adelantos á los oficiales con fondos de origen particular, y llegado el momento, se crearán pensiones para los oficiales más antiguos en cada grado que llevasen sin ascender un número de años.

4.ª *Gobernación*.—Reorganización del servicio de la *Gaceta* y del de Correos.

5.ª *Fomento*.—Organización de los servicios de montes, minas y agronómico sobre la base de grandes regiones.

En honor del Señor Maciá

No se dirá que seamos parciales publicando solamente lo que dice una parte de la prensa de Barcelona acerca las distinciones de que es objeto el Alcalde de aquella Ciudad.

He aquí como dá cuenta nuestro estimado colega *La Vanguardia*, de la serenata que tuvo lugar la noche del lunes último en obsequio al Alcalde D. Felix Maciá y Bonaplata.

«A las diez de la noche de ayer estaba la plaza de San Jaime y las calles y callejones que á ella desembocan llenas de gente, que hay mucha en Barcelona para los espectáculos gratuitos y convidaba á pasar un rato al aire libre, no sólo la placidez de la noche sí que también los números de música que se había anunciado ejecutaría una orquesta numerosa bajo la direccion del maestro Nicolau.

A esta hora ascendimos nosotros en calidad de periodistas, para enterar al público de lo ocurrido, por la amplia escalera de la casa comunal, cuyos salones y corredores estaban á esta hora radiantes de luz y de soledad. Pocos momentos después llegó el señor Maciá en cuyo despacho estaba el concejal señor Vallés á quien una desgracia de familia habia tenido alejado

del Ayuntamiento hace dias; al cuarto de hora escaso se presentó una comisión de veinte y cinco personas presidida por el señor Planas y Macaya que fué recibida por el Sr. Alcalde. El señor Planas con frase algo emocionada dijo: que se le iba á dar una serenata, primero de los obsequios que quería tributar Barcelona, en nombre de cuyos vecinos hablaba, al Alcalde que habia empezado una campaña de moralidad administrativa de la cual se esperaban muchos resultados.

El señor Maciá contestó aceptando el obsequio en nombre del Ayuntamiento que preside de cuyos compañeros, dijo, sólo pudo separarle una mala interpretación y de quienes está seguro le secundarán en la campaña de moralidad que Barcelona desea.

Acto continuo dirigióse al balcón siendo saludado con un aplauso poco nutrido por la concurrencia que llenaba la plaza: empezó luego el concierto, y fueron dadas al aire las primeras notas de la sinfonía del Guillermo que pasaron desapercibidas entre el inmenso rumor de conversaciones que ensordecía la plaza.

En el interin fuese llenando el despacho del Alcalde de personas que acudían á saludarle, las cuales entraban por la puerta de San Miguel, donde se exigía tarjeta á todos.

Entre los que fueron llegando vimos los concejales Sres. Serra y Brugada el ex-concejal señor Masvidal, comisión del Centre Catalá, muchos empleados de la casa, y otras varias personas hasta el número de un par de centenares, muchas personas de las cuales acomodadas en los balcones de fachada oyeron la serenata, que fué muy bien interpretada por los profesores.

A las 11 y cuarto terminó ésta, asomándose de nuevo el señor Maciá dos ó tres veces, siendo saludado con grandes aplausos.

Fue desfilando la concurrencia y á las 11 y media entraba en su coche el Alcalde siendo aclamado por los que quedaban en la Casa Consistorial y que le habían acompañado hasta la escalera.»

Hasta aquí *La Vanguardia* de anteayer. Vease lo que dice *El Barcelonés* diario liberal tambien y por lo tanto que no ha de ser sospechoso á nuestros lectores:

«Ni nos ciega la pasion, ni somos enemigos del alcalde de Barcelona y sólo sentimos no ser sus amigos, para

aconsejarle mejor que los indiscretos comensales que le rodean. *Quos deus vult perdere prius dementat*, dijeron los antiguos y si á la frase clásica le cambiamos el sujeto, podríamos decir nosotros que los amigos del señor Maciá para perderle primero le enloquecen, ¿y cómo le enloquecen? Con la lisonja, con el incienso, con la adulación, haciendo que su débil cerebro, ofuscado por el humo de las antorchas y ensordecido por el sonido de los instrumentos, se pierdan en el abismo del orgullo y de la insensatez.

Porque el colmo de tamañas pasiones es aceptar un obsequio que en nombre de la moralidad le ofrecen *El Diluvio* y sus secuaces, es decir, los que poseen (benditos los que poseen) terrenos en la falda de Montjuich.

El señor Maciá, preciso es confesarlo, no ha observado una conducta correcta, pues al aceptar el obsequio que ayer le tributaron los carbonarios quiso poner en ridículo á sus restantes compañeros de Municipio que individual y colectivamente, sin distincion de matices ni de partidos, son tan dignos y tan honrados, como pueda serlo él. Porque ayer, en efecto al obsequiar al alcalde moral se trataba de zaherir á los concejales inmorales. Y ¿quien calificaba de tales á unos y otros? ¿Quién sancionaba tamaña monstruosidad? El Sr. Maciá al aceptar una serenata en el Ayuntamiento, al congregarse en la plaza de San Jaime á todos los desocupados que gustan de la buena música y de las ruidosas emociones.

El señor Maciá que al invitar á varios concejales tuvo que oír de sus labios frases duras, y que tuvo que verse obsequiado única y exclusivamente por una turba de infelices aduladores de los que les interesa ó los terrenos ya famosos de las huertas de San Beltrán ó los empleos obtenidos en las empresas de que es gerente ó los que piensan ocupar las vacantes hechas en el Municipio por el leader de la moralidad.

Y tantas veces, se nos viene á la boca esta palabra, que debemos hacer una declaración. Nosotros entendemos por moralidad entre otras cosas, no poseer ni un palmo de terreno en Barcelona, como el señor Rius, y realizar grandes reformas, pero no entendemos por tal, el cumplir alguna de ellas en beneficio propio como las proyectadas en la montaña que nos domina y en que radican las posesiones de nuestro alcalde.

Por moralidad entendemos también tener en la administración municipal empleados activos y probos, pero que no lleven el nombre del alcalde. Por moralidad entendemos hacer respetar los derechos del Municipio, pero no invadir atribuciones de entidades como la Junta provincial de la Casa de Caridad.

Tal es la noción que poseemos respecto á la moralidad y con nosotros deben tenerla, y la tienen, según nos consta, los electores del quinto distrito, los electores del distrito de Puigcerdá, donde acaba de sufrir el señor Maciá la más cruenta derrata, y todo el partido á que pertenecía, según él, y que hoy le conoce tal cual es.

Créanos el señor Maciá: el humo, la adulación y la vocería popular, son los peores consejeros y si hoy le elevan á la cúspide de la gloria, mañana le hundirán en el menosprecio de propios y extraños.»

Muchos son los comentarios á que se presta el anterior escrito; pero podemos prescindir de ellos teniendo en cuenta solamente que pertenece á uno de los colegas de Barcelona que lleva escrito el título de liberal.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 2 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: La tarea que el Sr. Lopez Dominguez se había impuesto puede darse por terminada con las conferencias que ayer celebró con los Sres. Castelar, Alonso Martinez y Camacho.

Ocioso parece manifestar cuales serian las opiniones del Jefe posibilista, conociendo como conocemos todos sus simpatías «más ó menos interesadas», en pró de los fusionistas. El Sr. Castelar desea á todo trance la continuacion en el poder del partido liberal, único que puede hacer en su concepto «la felicidad del país» (léase la felicidad de los posibilistas) y único también que efecto de su política «franca» y resueltamente democrática conseguirá resumir en torno suyo todos los diversos elementos republicanos escepcion hecha de dos personajes; el Sr. Pi y Margall y el Jefe posibilista.

Téngase presente que el Sr. Castelar llega en sus optimismos en pró del Sr. Sagasta á suponer, que Ruiz Zorrilla puede ser Jefe de una minoría radical «monárquica» (?), que sus partidarios formarán con la mayoría, cosa que ya sabíamos, y en fin que la paz, la tranquilidad, el progreso, el bienestar de la patria, la consolidacion de las instituciones, el mejoramiento de la agricultura, el engrandecimiento del comercio é industrias de nuestro país; todo todo puede conseguirse con la continuacion de los fusionistas y dígase luego que don Emilio no sabe pagar con creces las «mercedes» que del Sr. Sagasta recibe casi sin interrupcion.

¿Tomará nadie en serio estas predicciones del Sr. Castelar? Seguramente nó. Todo el mundo comprende que están dictadas por el agrandecimiento, y en política para juz-

gar con acierto y ver las cosas con claridad, es necesario ser absolutamente imparcial.

Todo lo demás es música.

El Sr. Lopez Dominguez, satisfechísimo, según dicen con la perspectiva de tantas venturas y bienendanzas se dirigió inmediatamente á casa del Sr. Alonso Martinez á quien puso en autos de todo lo ocurrido.

El ex-galan joven burgalés opina que es conveniente la reconstitucion del partido fusionista; más en lo único en que al parecer no se halla muy conforme es en que el Sr. Sagasta continúe en la Presidencia del Consejo de Ministros.

¡Claro! D. Manuel tiene aspiraciones á ocupar aquel puesto y como en el pasado intento de conciliacion le pusieron la miel en los labios, todavía le dura el dulzor en la boca.

Es natural.

De la conferencia con el señor Camacho, sacó en limpio el general Lopez Dominguez dos cosas: 1.ª que no se ocupa de política y por consiguiente lo vé todo con indiferencia, y 2.ª que continua resentido profundamente con el señor Sagasta y firme en su propósito de no reconciliarse con él.

Terminada con estas conferencias la peregrinacion política del Sr. Lopez Dominguez y sus trabajos de exploracion ¿que ha sacado en limpio de tantas idas y venidas, de tantos cabildeos y tantas conferencias? Nada más que evidenciar lo que todos sabemos. Es decir que por conseguir los tres entorchados es capaz de todo.

Hasta de sufrir con calma y paciencia la plancha monumental que acaba de hacer.

Consejo de Ministros

Se celebró anoche en casa del señor Sagasta.

El asunto de mas importancia tratado en esta reunion, fué el plan económico del Sr. Moret, plan que es considerado por muchos ministeriales como el testamento de los fusionistas.

La prensa ha publicado ya detalladamente los puntos que abraza el proyecto económico del Sr. Moret, y por eso me abstengo de insertarlo aquí:

Los Consejeros prometieron tomar en consideracion algunas de las reformas incluidas en aquel plan y se llevaron nota de las que afectaban directamente á sus respectivos departamentos.

Del asunto del ferro-carril central de Cuba nada se acordó, por mas que es opinion general que el concurso será declarado desierto.

El Ministro de Estado afirmó eran inexactas las noticias publicadas por «El Imparcial» respecto á las incursiones que patrullas de soldados ingleses de Gibraltar realizan por la noche en territorio español.

Estas patrullas que fundamen-

te alarmaron al popular diario, tienen por objeto según participa nuestro gobernador de aquel punto perseguir el contrabando, dentro del campo de Gibraltar.

Más vale así; pero de todos modos deseamos que vigile mucho el Gobierno.

Con los ingleses todas las precauciones son insuficientes.

Esto fué lo más saliente del Consejo.

La apertura de la Exposicion de flores anunciada para hoy se ha suspendido por lo inseguro del tiempo y por hallarse el piso muy mojado efecto de la lluvia de ayer.

De V. affo. y S. S. q. s. m. b.

P. V.

LA SUPRESION DE AUDIENCIAS DE LO CRIMINAL

Bases del Ministro.—Reduccion del personal.—Cómo debe hacerse la reduccion.

Las bases remitidas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia á la Comision de presupuestos, que se refieren á las reglas para suprimir Audiencias, y á la situacion en que queda el personal afecto á las mismas, son las siguientes:

1.ª No será suprimida ninguna Audiencia de las situadas en capitales de provincia.

2.ª Las Audiencias de lo criminal que no queden suprimidas en cumplimiento de esta ley, continuarán funcionando en las poblaciones en que actualmente se hallan establecidas, sin que puedan ser trasladadas sus capitalidades, mientras una nueva ley orgánica del poder judicial no establezca otra division territorial.

3.ª Para señalar las Audiencias que han de quedar suprimidas, se tendrá en cuenta:

A. El término medio anual de causas falladas y de juicios orales celebrados en cada una de ellas.

B. La extension superficial.

C. La facilidad de comunicaciones.

D. La densidad de la poblacion.

E. La posibilidad de que los asuntos en que hubiese entendido, por término medio anual, la Audiencia que haya de suprimirse, sumados á los que correspondan á la Audiencia á que se agregue, puedan ser despechados por esta última sin aumento de personal.

F. En igualdad de condiciones, se atenderá á la importancia de los gastos que haya ocasionado á los Municipios la instalacion de la Audiencia.

Una comision presidida por el Ministro de Gracia y Justicia, compuesta del Presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal Supremo; del presidente y un consejero de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, nombrado por el Gobierno; del fiscal y los tres presidentes de Sala del Tribunal Supremo y de los vocales de la Comision general de codificacion, designados también por el Gobierno, redactará una Memoria proponiendo las Audiencias que se han de suprimir.

La reduccion del personal se hará

según estas reglas:

Serán declarados excedentes de sueldo, dentro de cada categoria, los funcionarios judiciales ó fiscales que cuenten menos tiempo de servicios en la carrera, exceptuándose los que hubieren ingresado en ella por oposicion.

La provision de vacantes de categoria superior á la de magistrado de territorio se hará con arreglo á los preceptos de la ley adicional á la organica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882, exceptuando sus disposiciones transitorias.

Para cualquier vacante podrán, sin embargo, ser nombrados los excedentes de categoria igual ó superior á la de aquella.

En la categoria de magistrado territorial, presidente ó fiscal de Audiencia de lo criminal, magistrado de lo mismo y demás inferiores, excepcion hecha de la de juez de entrada secretario de Audiencia de lo criminal, todas las vacantes que correspondan á los turnos primero, segundo y tercero serán provistas en excedentes de categoria igual ó superior, por orden de rigurosa antigüedad.

Extinguidas que sean las excepciones en cada categoria, las vacantes que en ésta ocurran serán provistas sucesivamente con arreglo á los preceptos de la referida ley adicional á la organica del poder judicial.

Para los efectos de la supresion de Audiencias, los magistrados y jueces podrán ser trasladados sin sujecion á las prescripciones del Real decreto de 24 de Septiembre último. El Ministro de Gracia y Justicia podrá reducir el plazo posesorio á los trasladados ascendidos.»

NOTICIAS.

Se nos asegura que se han hecho grandes esfuerzos para que las producciones del Curpos sean muy lucidas. Ayer tarde, como de costumbre, nuestro Ayuntamiento, precedido por los tradicionales Gigantes y acompañados de la banda militar á la San Iglesia Catedral con motivo de inauguracion de la festividad del Corpus.

—Hemos leído en el *Noticiero Universal* de Barcelona que el jefe de los somatenes de cataluña D. Félix Camprubí, ha disuelto el de Quer, recogiendo todas las licencias y nombramientos de los individuos que formaban, á consecuencia de existencias rivalidades personales entre los mismos. No nos sorprende la resolucion del Sr. Camprubí, ántes bien la tenemos ya prevista, como previsto tenemos también que no será la última de igual clase que por idéntico ó otros motivos se verá precisado á tomar el mismo Sr. Camprubí.

—Los últimos telegramas de ayer dicen que el premio de 2.500 pesetas legado por el marqués de Urquijo á un estudiante que hubiese obtenido mejores notas de todas las Universidades de España, ha sido adjudicado á un joven catalán, natural de Cervelló, llamado D. Manuel Durán Córtes.

—Se nos dice que á un velocipedista de nuestra localidad, que pertenece al *Veloz Club*, se le ha impuesto cinco pesetas de multa por atravesar las ramblas montado sobre

el velocípedo en contravención á lo prevenido.

—Ha cesado D. Enrique de Córdoba en el destino de oficial de segunda clase de la Administración Principal de Aduanas de Port-Bou.

—Ha tomado posesion del cargo de Secretario de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo el jóven D. Rafael Martell, que como dijimos oportunamente fué nombrado por Real órden de fecha 20 del mes de Mayo último.

—En la mañana del martes uno de los coches que hicieron el servicio de viajeros para la fiesta mayor de Cassá de la Selva, al regresar de dicha villa y en las cercanías ya de esta Ciudad, segun se nos dice, por una de esas punibles competencias que sostienen los cocheros de las diferentes empresas de carruages al querer adelantarse unos á otros, topó contra un árbol, con tan mala suerte que ademas de los que recibieron contusiones una joven que iba en el pescante con el choque se vino al suelo pasándole las dos ruedas por encima del pecho dejándola en grave estado y teniendo que ser conducida al Hospital donde se le hizo la primera cura.

—Adelina Patti, que ha regresado ya á Escocia, ha ganado en los cuatro meses que ha estado en la América y en las cuarenta y tres funciones que ha dado, 160.000 duros.

Los empresarios Sres. Albey y Grau quieren llevarla el año próximo y la dejan en libertad para que fije las condiciones.

La representación de la ópera *Lacmé* en Boston produjo 21.000 duros y la de la *Traviata* en Nueva York, 15.000 duros. Ademas ha recibido una infinidad de regalos cuya enumeración necesitaría algunas columnas de periódico; pero entre ellos se puede citar una corona de oro y pendientes de rubíes y diamantes regalado por el Presidente de la República mejicana y su señora.

La Patti cantará en Londres el 14 y el 28 de Junio, y después dará una vuelta por las provincias inglesas, habiendo sido contratada á razón de 4.000 duros por concierto.

—Adelina Patti ha manifestado á personas de su confianza, que en 1893, fecha en que la diva cumplirá 50 años, se retirará definitivamente del teatro y no cantará más que en conciertos de beneficencia.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.^a en AMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—La nueva ley postal de los Estados Unidos declara como un robo el hecho de recibir con regularidad un periódico sin pagar la suscripción. Todos los culpables de este delito podrán ser acusados de robo por el importe de suscripción que deban, y ser castigado en su consecuencia.

Si rigiera en España esta ley, no se vería con tanta frecuencia que algunos caballeros lean periódicos de b. l. d.

—En la provincia de Málaga van á crearse Sociedades agrícolas, con dos

finés esenciales:

1.º Ocuparse de establecer la mejor armonía en la cuestión del riego, que suele producir muchos disgustos y dar lugar á una porción de pleitos.

2.º Combatir las exacciones ilegales, pedir la rebaja de los impuestos y combatir los atropellos y manejos del odioso caciquismo.

—El ministro de Comercio en Italia deseando favorecer á los viajeros de comercio, ha recomendado eficazmente á la Direccion general y Real de los caminos de hierro, la adopción de las siguientes facilidades:

1.º Billetes circulares con itinerario facultativo, permitiendo recorrer dos veces el trayecto y siendo posible aumentar el plazo de validéz mediante el pago de un módico suplemento.

2.º Cheques kilométricos, especie de papel-moneda para el uso en los caminos de hierro sobre del importe de los cuales se consentirá una reducción proporcional, segun sea el número de kilómetros recorridos por una misma persona durante un tiempo determinado.

3.º Libritos personales, adoptados por todas las Compañías, en los cuales se anotará el número de kilómetros recorridos por una misma persona en un período de tiempo de 3, 6, 9 ó 12 meses, con objeto de obtener una reducción proporcional, cuando haya espirado el plazo fijado. Los trayectos recorridos se anotarán en dichos libritos por las estaciones de salida, en lugar de expender los billetes ordinarios.

4.º Tarjetas que darán derecho, mediante el pago por ellas de una cantidad determinada, á la expedición de billetes á mitad de precio.

¡Cuánta falta nos hace aquí un ministro que tenga iniciativas tan dignas de elogio como la que acabamos de detallar!

—Dice *El Diario de Gerona*.

«Como ampliacion á la noticia que dimos ayer sobre el premio alcanzado en Perpignan por el coro de *La Regional* de esta ciudad, debemos decir que obtenido el primer premio entre los de la 1.ª seccion á que fueron destinados, en el concurso celebrado entre los designados con igual distincion, obtuvo el premio de honor.

Tan grato triunfo fué comunicado por telégrama al presidente de la Sociedad y al señor Alcalde, quien en representacion de la ciudad contestóle con una entusiasta felicitacion.

Sabido el resultado, ayer era esperado su regreso con impaciencia, por cuantos tenian conocimiento del mismo.

Y en efecto, cuando por la tarde á las cuatro, algunos sócios de *La Regional* acompañados de la música que pudo organizarse dada la premura del tiempo, fueron á esperarlos á la estacion apesar de lo intempestivo de la hora y de lo desconocido del suceso, fueron muchas las personas que se dispusieron á verlos á su paso por las calles de la ciudad, algunas de las que recorrieron con el estandarte al frente colgado del que llevaban la medalla y una magnífica corona de oro, de laurel y roble.

Llegado que hubieron al local de la Sociedad donde les esperaba gran concurrencia de sócios y amigos, fue-

ron saludados con una salva de aplausos y vivas, el Sr. Prats les dirigió breves pero oportunísimas y elocuentes frases y se cambiaron los fraternales abrazos de justa y noble satisfaccion propios del caso.

Al poner fin á estas ligeras líneas, cúmplenos reiterar al Sr. Lell, á los individuos del coro y á *La Regional* la sincera felicitacion que en el propio local les anticipamos por el triunfo obtenido que ha hecho una vez más resonar el nombre de Gerona con los ecos de la victoria.

Unimos nuestra felicitacion á la del colega.

—Gracias á la plausible actividad del Sr. Juez de instruccion, ayer terminó el sumario de la causa incoada con motivo del crimen de Celrá, pasando los autos á la audiencia de lo criminal.

Parece probable que sea una de las causas que se verán en jurado durante el próximo cuatrimestre.

—Se ha encargado de la direccion de la *Academia Gerundense* el ilustrado presbítero don Joaquin Gou Solá, catedrático y director espiritual que venia siendo de tan acreditado centro de enseñanza.

—El Boletín Oficial de ayer publica un R. Decreto cuyo articulado es como sigue:

Artículo 1.º La Comisión nombrada por decreto de 5 de Diciembre de 1883 para proponer los medios de mejorar la condición social de la clase obrera constará en adelante de 30 individuos, cuyo nombramiento se hará por Real decreto.

Art. 2.º Esta Comisión tendrá un Presidente, un Vice-presidente, y un Secretario general; se organizará en secciones, y redactará su propio reglamento interior. La presencia de 10 Vocales será suficiente para constituir Comisión y tomar acuerdos.

Art. 3.º La Comisión tendrá la facultad de dirigir consultas á las personas que crea conveniente acerca de las materias cuyo exámen le está confiado; de abrir interrogatorios con carácter privado ó público sobre puntos concretos, y de delegar el encargo de dirigirlos ó de recibir informes en personas que residan fuera de Madrid. De todos estos acuerdos deberá dar cuenta al Ministro de la Gobernación, el cual tomará las medidas necesarias para la mayor eficacia de los mismos.

Art. 4.º Las sesiones de la Comisión serán privadas, pero los interrogatorios é informaciones que estime oportuno abrir, podrán tener carácter público.

Art. 5.º La comisión podrá dirigirse á las Corporaciones populares ó asociaciones de carácter oficial para obtener los datos ó antecedentes que considere necesarios.

Art. 6.º Serán objeto especial de los trabajos de la comisión.

1.º Preparar todos los proyectos de ley, lo mismo los que procedan de su propia iniciativa, como los que, á propuesta del Gobierno le sean sometidos y tiendan al mejoramiento del estado de las clases obreras, ó de sus relaciones económicas con las clases productoras.

2.º Informar sobre los puntos que el Gobierno le someta especialmente.

Y 3.º Sin perjuicio de lo expresa-

do en los artículos anteriores, someter al Gobierno todos aquellos proyectos de decreto ó de ley que estime conducentes á los siguientes puntos taxativamente señalados en la informacion obrera:

A. Mejora de la habitacion de las clases obreras.

B. Policia, higiene y salubridad de los talleres.

C. Represion del fraude en la adulteracion y peso de las sustancias de primera necesidad, y especialmente de los alimentos.

D. Medidas para facilitar la asociacion, ahorro y socorro mútuo.

Dado en Palacio á trece de Mayo de mil ochocientos noventa.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Gobernación, *Trinitario Ruis y Capdepon*.

—En Paris ha empezado funcionar un ingenioso aparato inventado por Mrs. Marinovitch y Szarvady, que establece inmediatamente una comunicacion automática con un teatro lírico ó un salón de conciertos cuando se introduce en una abertura una moneda de 50 céntimos.

La ilusion es asombrosa. Cerrando los ojos parece que se está en la sala de espectáculos.

Toca á su término una red telefónica especial, que sirve para unir los teatros á los principales teatros, y se dedicará al servicio de los Casinos, de las grandes fondas y de los restaurantes de lujo.

Algunos aparatos han sido instalados en el vestibulo del teatro de Novedades, con éxito asombroso.

Dentro de pocos dias podrán oirse, por medio de los teatros, las representaciones de los más importantes teatros de Paris, y se prepara un folletín hablado, que reasuma en cinco minutos los acontecimientos del dia y de la noche.

«Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodobar

EMBAJADORES, 10
MADRID

que se ocupa de la gestion de todos los asuntos, jurídicos administrativos y comerciales que se le encomiendan.»

EL VICHY CATALAN

—i-i—
Aguas indispensables
PARA COMBATIR
las digestiones difíciles

pu diendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las Farmacias de Gerona.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

SS. CORPUS.

SANTO DE MANANA.

Sr. Noberto ob.

—
Cuarenta Horas

Estan en la iglesia de San Félix.

Tip. Alberto Nugué.—GERONA

SERVICIOS COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico
Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y
Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de
Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sáb

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quíene
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
ta do servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extrangero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
pularidad á los viejos á los jóvenes disipados. Pruébase antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo e-
apelecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo si
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
ticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILI-
sido de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un certi-
ficado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o
TE WALKER,

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse
en caso más feliz en la Nueva gran
Lotería de dinero garantizada por el
Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
1	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
2	idem	60,000
1	idem	55,000
1	idem	50,000
1	idem	40,000
1	idem	30,000
8	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
203	idem	2,000
6	idem	1,500
605	idem	1,000
1060	idem	500
30930	idem	148

17,188 Premios á M. 300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante au-
torizada por el alto Gobierno de Hamburgo y
garantizada por la hacienda pública del Es-
tado, contiene 100,000 billetes, de los cua-
les 50,200 deben obtener premios con toda
seguridad.

Todo el capital que debe decidirse
en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta lotería
arreglada de tal manera, que todos los
arriba indicados 50,200 premios hallarán se-
guramente su decision en 7 clases sucesi-
vas.

El premio mayor de la primera clase es
de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, as-
ciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á
65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á
75,000 y en la séptima clase, podrá en casa
más feliz eventualmente importar 500,000
especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la pre-
sente á interesarse en esta gran lotería de
dinero. Las personas que nos envían sus
pedidos se servirán añadir á la vez los res-
pectivos importes en billetes de Banco, li-
branzas del Giro Mútuo, estendidas á nues-
tra orden, giradas sobre Barcelona ó Ma-
drid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en
sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases si-
guientes, como tambien la instalacion de
todos los premios y las fechas de los sor-
teos, en fin todos los pormenores se verá
del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales
directamente que se hallan previstos de las
armas del Estado, como tambien el pros-
pecto oficial. Verificado el sorteo se
envía á todo interesado la lista oficial de
los números agraciados, prevista de las ar-
mas del Estado. El pago de los premios se
verifica según las disposiciones indicadas
en el prospecto y bajo garantía del Estado.
En caso que el tenor del prospecto no con-
vendría á los interesados, los billetes por-
drán devolverse pero siempre antes del
sorteo y el importe remitidos será res-
tituido. Se envía gratis y franco el pros-
pecto á quien lo solicite. Los pedidos deben re-
mitirse lo más pronto posible pero siem-
pre antes del

12 de Junio de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros

HAMBURGO.

Alemania.